

Dos conventos dominicos madrileños olvidados: El Rosario y La Pasión

Rodolfo MALO OLIVAS*
Madrid

*“...veritas liberabit vos,
la verdad os hará libres”
Evangelio de San Juan 8,32.*

*“Allá donde se cruzan los caminos,
donde el mar no se puede concebir,
donde regresa siempre el fugitivo,
pongamos que hablo de Madrid...
Pongamos que hablo de Madrid,
de Madrid, de Madrid, de Madrid...”*

Joaquín Sabina

SUMARIO: 547-596 [1-50]. Resumen: 548 [2]. Abstract: 548 [2]. Introducción: 550 [4]. 1. Desarrollo histórico: 550-558 [4-12]. 2. Convento del Rosario: 558-577 [12-31]. 3. Convento de La Pasión: 578-595 [32-49]. Conclusión: 595-596 [49-50].

*Licenciado en Geografía e Historia (Especialidad Historia del Arte), por la Universidad Complutense de Madrid; ha realizado el programa de doctorado “Lo sacro y lo profano en el mundo medieval” en el Departamento de Historia de Arte I (Antiguo y Medieval) de dicha Universidad, obteniendo el Reconocimiento de Suficiencia Investigadora. Investigador y colaborador de Archivo Dominicano (cf., *La sillería del coro del monasterio de Santo Tomás de Ávila. Estudio de su historia, decoración y análisis de las tracerías*, en *Archivo Dominicano XXI* (2000) 103-162.

Este estudio fue presentado a Archivo Dominicano en febrero de 2016 y aceptada su publicación en junio del mismo año.

RESUMEN: La Orden de Predicadores tuvo (y tiene) varios conventos en la ciudad de Madrid; sobre algunos de ellos se han hecho trabajos y análisis de todo tipo; sobre otros en cambio, sin saber muy bien porqué, se ha escrito muy poco o se ha hecho de forma tangencial pero sin profundizar en su estudio; es el caso de los conventos de La Pasión y el Rosario.

El estudio de cualquier tema histórico implica el análisis de múltiples factores. En este caso se han estudiado dos conventos que, a priori, parecía que tenían un recorrido independiente, pero aplicando este tipo de análisis, se ha comprobado que no era así. El origen de ellos fue distinto, también su recorrido a través del tiempo, pero el final de ambos nos ha sorprendido porque han acabado confluyendo.

El que ambos estuvieran en la ciudad de Madrid ha sido muy determinante, porque las circunstancias históricas, políticas, religiosas y sociales que se han producido en esta ciudad a lo largo de la historia han influido de manera muy importante en el devenir de estos conventos.

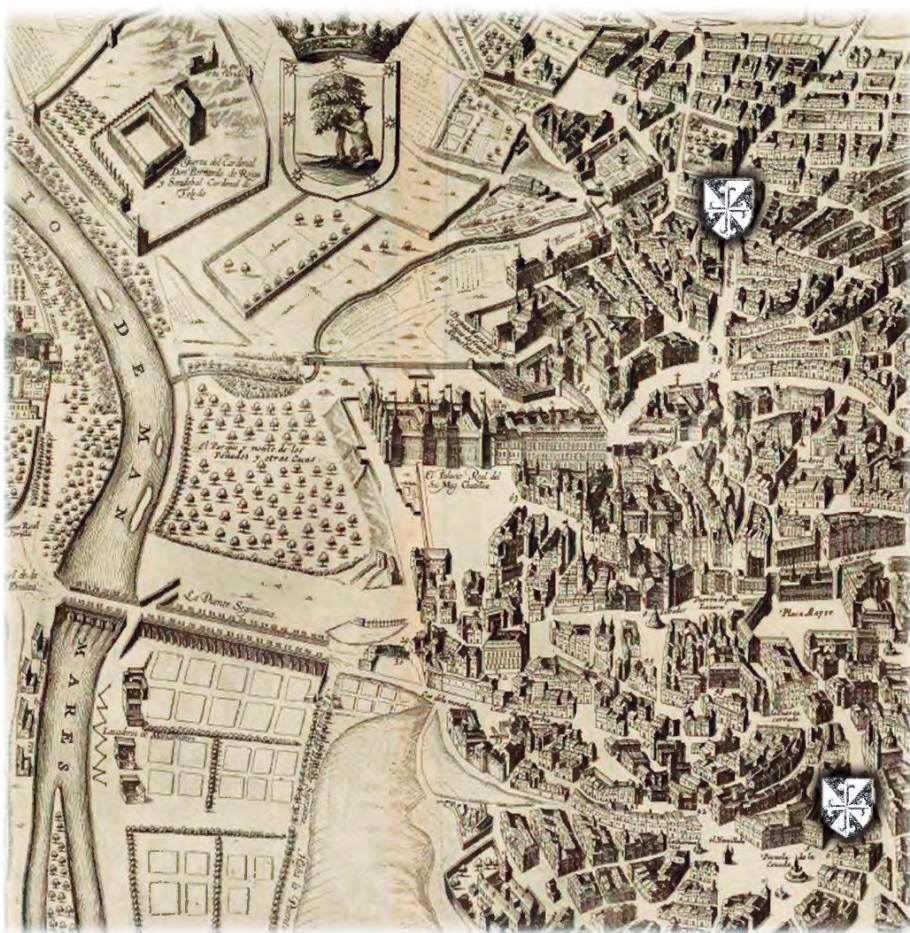
Palabras clave: *Orden de Predicadores, Dominicos, Madrid, convento de la Pasión, convento del Rosario, José Bonaparte, desamortización, exclaustación, transformación urbana, Procurador General, Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.*

ABSTRACT: The Order of Preachers had (and has) several convents in the city of Madrid; on some of them there have been many studies and analysis of all kinds; other instead, without really knowing why, little has been written or made tangentially but without deepening their study. This is the case of the convents of The Pasion and The Rosario.

The study of any historical subject involves the analysis of multiple factors. In this case, two convents are considered, a priori, it seemed they have an independent path; but applying this type of analysis, it was found that it was not. The origin of them was different, too its journey through time, but the end of both surprised because they have ended up coming together.

The fact that both were in the city of Madrid has been very decisive, because the historical, political, religious and social circumstances that have occurred in this city throughout history have influenced very significantly in the course of these convents.

Key words: *Order of Preachers, Dominicans, Madrid, convent of the Pasión, convent of the Rosario, José Bonaparte, confiscation, secularization, urban transformation, Province of Holy Rosario of Philippines.*



Detalle de ubicación de los conventos del Rosario (arriba) y de la Pasión (abajo) (indicados con el escudo de la Orden de Predicadores) en el plano La Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España (Biblioteca Regional de Madrid, Biblioteca Virtual, Núm. de control BDCM20100008386)

INTRODUCCIÓN

La segunda cita que he incluido, de este canalla vecino de los dominicos del Olivar, parece un tanto extraña para el tema que se va a tratar en este estudio, pero lo voy a explicar.

El alma de las ciudades está compuesta de sus gentes, sus circunstancias geográficas, sociales, políticas, económicas, religiosas, etc... y la ciudad de Madrid no es ajena a todo ello, es más, creo que es uno de los ejemplos más paradigmáticos; quizás por el hecho de ser la sede de la Corte desde mediados del s. XVI y haberse producido en ella una multiplicidad de cambios, algunos de los cuales todavía hoy estamos analizando.

Muchos de los viajeros que vienen a Madrid y se hospedan en alguno de sus hoteles, no saben que donde se encuentra uno de ellos había anteriormente un convento dominico (el del Rosario); o muchos de los madrileños que acuden en metro, los domingos por la mañana, al Rastro, no saben que en el lugar que ocupa la boca de ese metro por la que acaban de salir, había otro convento dominico (el de la Pasión); incluso cuando pasean por ese Rastro y se acercan a la calle donde antiguamente se vendían pájaros de todo tipo (se la conocía como la “calle de los pájaros”), tampoco saben que en uno de sus tramos estuvo ese convento dominico que se trasladó desde la boca del metro antes mencionada...y lo que menos se imaginan es que ambos conventos fueran a tener una historia en común.

Todo esto se va a desmenuzar más adelante, y se van a dar las claves de qué pasó con esos conventos y cómo se relacionaron con la ciudad de Madrid; una relación que se remonta casi a ochocientos años, casi los mismos que va a cumplir en este 2016, la Orden religiosa en la que nos vamos a centrar: la Orden de Predicadores, o de dominicos.

Para este estudio, nos vamos a basar en la documentación depositada en archivos y bibliotecas, en la bibliografía existente, y en la información que nos aporta la cartografía realizada sobre la ciudad de Madrid; esta última información documental me parece apasionante, ya que nos va dando la foto paso a paso de la presencia de los edificios que posee o ha poseído la Orden de Predicadores, que vamos a estudiar.

1. DESARROLLO HISTÓRICO

En la ciudad de Madrid, desde la existencia de la Orden dominicana, se fundaron seis conventos. El primero de ellos, el de Santo Domingo el Real, fue fundado en 1218 (dos años después de la aprobación de la Orden) y su fundación está vinculada a la presencia del propio santo Domingo de Guzmán en Madrid:

“...Santo Domingo vínosse a España. E esto fue quando andaua la era de Ihesu Christo en mil e dozientos e dies e ocho años. Et de su venida fizo dos casas: vna en Madrid que agora es de monjas e otra en Segouia”¹.

Posteriormente se fundaron el de Santa Catalina de Siena (Sena, según la mayoría de estudios sobre este tema) en 1574 (año en el que las mujeres que habitaban un beaterio fundado en 1510 adoptaron la regla de Santo Domingo); el de Nuestra Señora de Atocha en 1523 (la devoción que sienten los madrileños por la Virgen de Atocha viene desde los primeros tiempos de la presencia cristiana en Madrid, al existir una ermita en la que se veneraba una imagen de dicha advocación, a las afueras de la ciudad -donde se construirá el citado Convento-); el de Santo Tomás en 1583; el de la Pasión en 1637 y el de Nuestra Señora del Rosario en 1643.

Así pues, a mediados del siglo XVII, instaurados en Madrid, el conjunto de instituciones de la Orden de Predicadores era de 6 establecimientos formando parte de nuestra historia en común; y testigo de esta presencia es uno de los planos más importantes, detallados y antiguos de Madrid, el de Pedro de Texeira, de 1656 (Figura 1), donde aparecen, tanto en su listado de conventos de religiosos y religiosas (Figura 2), como en el interior del plano (en su ubicación física)². Aunque como sabemos éste no es el plano más antiguo de Madrid de los conservados, ya que hay otro anterior (de entre 1622 y 1635) en el que también aparecen algunos de los edificios mencionados (Figura 3)³.

1. M^a Teresa BARBADILLO DE LA FUENTE, *Vida de Santo Domingo de Guzmán. Edición y estudio*, Universidad Complutense de Madrid, 1985, p. 157.

2. *Topographia de la villa de Madrid descrita por Don Pedro Texeira*, Año 1656. Es una representación de la villa de Madrid en perspectiva, orientada desde el sur hacia el norte. El dibujo se debió a Pedro de Texeira Albernas (muerto en 1662), cosmógrafo portugués, caballero de la Orden de Cristo al servicio de Felipe IV, con una escala aproximada de 1:1840, y la grabación de las planchas a Salomón Savry o Savery, que las realizó en Amsterdam. Tras este proceso el plano fue impreso en los talleres de Juan y Jacobo van Veerle de Amberes (Descripción hecha por M^a Auxiliadora LLAMAS MÁRQUEZ, “*Topographia de la Villa de Madrid. Año 1656. Del Madrid de Texeira al actual*”, Cuadernos de Arte e Iconografía, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2001).

3. *La Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, realizado entre 1622 y 1635 por Antonio Marcelli. Importante plano de Madrid, el primero que se conoce de la Villa y Corte, que muestra la ciudad en los últimos años del reinado de Felipe III y comienzos del de Felipe IV.



Figura 1. "Topographia de la villa de Madrid descrita por Don Pedro Texeira", (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, núm. de control BVPB20110014865)

PARROQUIAS. QVE TIENEN TA VILLA DE MADRID POR SVS ANTIGVEDADES.	
A-S ^{ta} MARIA. Y Glesia Conagrada y lo Maier desta Villa.	XXXI. Convento de S. Antonio de Capuchinos, el Fundador el Cardenal Duque de Lerma. Año 1609.
B-S. Salvador.	XXXII. Convento de S. Hieronimo de los Reli- giosos. Promociones en Fundacion Año 1611.
C-S. Pedro. Ylesia Conagrada.	XXXIII. Casa profesa de la Compania de Jesus. Fundacion de Don Fr.º Gomez de Sandoval Cardenal. Y Duque de Lerma Año 1617.
D-S. Gines.	XXXIV. Convento de S. Joachin del Orden de los Predicadores. Fundado por Don Juan de Schiava. Año 1616.
E-S. Martin.	XXXV. Convento de N. S.ª de la Rosario de Reli- giosos del Orden de S.º Domingo. Funda- cion de sus Religiosos. Año 1626.
F-S. Juan. Ylesia Conagrada.	XXXVI. Convento del Christo de la Inyerna de Capuchinos. Fundacion de sus Religiosos. Año 1637.
G-S. Thago.	XXXVII. Convento de S. Felipe Nere de Clerigos Menores. Fundacion en Religion. Año 1639.
H-S. Lucio.	XXXVIII. Convento de los Agonizantes en Fon- dador el Padre Miguel Juan de Ferrate. Año 1643.
I-S. Andres.	XXXIX. Convento de N. S.ª de Montserrat de Religiosos del Orden de S. Benito. Fundacion del Catolico Y poderoso Rey Don Felipe quarto Nostro Señor. Año 1644.
K-S. Miguel.	XL. Convento de la Pasion de la Orden de S.º Domingo. hospataria de sus Religiosos. Año 1638.
L-S. Cruz.	XLII. Convento de N. S.ª de la Favor de las Padres. Clerigos Regulares. Y su Fundacion. Año 1647.
M-S. Nicolas.	
O-S. Sebastian.	
P-S. Luis.	
Anexo de las Parroquias	
Q-S. Ylesia anexo de S. Martin.	
R-S. Marques anexo de S. Martin.	
S-S. Millan anexo de S. Isidro.	
T- Capilla de S. quando Latran.	
CONVENTOS DE RELIGIOSOS.	
Sus fundadores y Antigvedad.	
I. Convento de S. Francisco. Fundacion del Seráfico Padre.	
II. Convento Real de S. Geronimo. fundacion del Rey Don Enrique quarto. Año 1469.	
III. Convento de N. S.ª de Atocha del Orden de S. Domingo. fundacion del maestro fray Juan Hurtado. Año 1523.	
IV. Convento de S. Felipe del Orden de S. Agustin. fundacion de fray Diego de Madrid Provincial de su Orden. Año 1536.	
V. Colegio Imperial de S. Pedro y S. Pablo, de la Compania de Jesus. fundado por los Padres Pedro Pablo, y Antonio de Aragon Año 1560.	
VI. Convento de S. Francisco de Paula de los minimos. fue fundado por sus Religiosos. Y favor de S.º P.º Don Carlos. Año 1561.	
VII. Convento de la Santissima Trinidad. fundacion de sus Religiosos. Año 1562.	
VIII. Convento de N. S.ª de la Virgen. fundacion de sus Religiosos. Año 1564.	
IX. Convento de las Carmelitas Calzas, fundacion de sus Religiosos. Año 1573.	
X. Convento y Colegio de S. Agustin. fue su fundadora Dona Maria de Aragon. Año 1574.	
XI. Convento y Colegio de S. Tomas del Orden de S. Domingo. fundacion de sus Religiosos. 1583.	
XII. Convento de S. Hermenegildo de Carmona. de Calcos se fundaron sus Religiosos. Año 1586.	
XIII. Convento de Agostinos de las calzas. fundado la Buena. en Año 1592.	
XIV. Convento del Espiritu Santo del Orden de los Clerigos Menores. fue el primero que se fundo en España. Año 1594.	
XV. Convento de S.º Catalina de Religiosos del Orden de S.º Bernardo. fue fundado de los de Portugal. Año 1596.	
XVI. S.º Inacio. fundado de la Compania de Jesus. fundado de Dona Ana Felix de Gomez Marquesa de Comarasa. Año 1603.	
XVII. Convento de S.º del Orden de S.º Francisco.	
XXX. Convento de S.º Domingo de Dominicos Fundado por el mismo Padre. Año 1529.	
XXXI. Convento de S.º Clara de Religiosas del S.º Frangisco. Fundado de Dona Catalina Nunoz. mujer de Al. Alvarez de Tobledo Tesorero del Rey Don Enri- que quarto. Año 1460.	
XXXII. Convento de la Salvacion que se en- cuentra en S.º de Constantinopla de Reli- giosas de S.º Francisco. Fundado por don Sapete Comandador de Medina de las torres. Y Comarero del Rey Don Juan el Primero. Año 1469.	
XXXIII. Convento de Religiosas del Orden de S.º Geronimo de N. S.ª de la Concepcion. Fundado por Francisca Ramirez. Es. de los Reyes Don Enrique y de los Catholicos. Año 1471.	
XXXIV. Convento de S.º Catalina de Sena del Orden de S.º Domingo. Fundado de Dona Catalina Torres Comarera de la Reyna Catholica. Año 1510.	
XXXV. Convento de N. S.ª de la Concepcion de Re- ligiosas de S.º Francisco. Fundado de Doña Catalina Comarera de la Reyna Catholica.	

Figura 2. Relación (en recuadro) de conventos de la Orden de Predicadores presentes en el plano "Topographia de la villa de Madrid descrita por Don Pedro Texeira", (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, núm. de control BVPB20110014865)



Figura 3. “La Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España”, (Biblioteca Nacional de España, Invent / 68156)

Sobre la mayoría de estos conventos se han hecho varios estudios y la descripción que tenemos sobre ellos es bastante detallada; pero no lo es tanto en el caso de los conventos de *El Rosario* y el de *la Pasión*, precisamente de los que nos vamos a ocupar.

Los datos y detalles de cada uno de ellos los veremos más adelante, pero antes nos vamos a detener en el momento histórico de la presencia napoleónica, en concreto la del reinado de José Bonaparte entre los años 1808 y 1813, dado que en esta época y propiciado por su reinado, se van a llevar a cabo una serie de ideas económicas, urbanísticas y sociales que tienen que ver no sólo con los conventos que estamos estudiando, sino con casi todos los demás y otros edificios religiosos que existían en ese momento en España. Y nos detenemos precisamente en este periodo porque va a poner el punto y seguido de uno de ellos (el del Rosario) y el punto y final del otro (el de la Pasión)...aunque luego matizaremos este aspecto.

La organización urbana es uno de los elementos fundamentales de la política de renovación de la ciudad propugnada por José Bonaparte. Como en Francia y otros países ocupados por las tropas napoleónicas, se pretende realizar unas políticas de equipamiento de la capital de España, creando mercados, mataderos, cementerios, sistemas de alcantarillado, abastecimiento de aguas, museos, escuelas, hospitales, etc., intentando ejecutar muchas de las ideas urbanísticas puestas en marcha en el siglo XVIII, ya en época de Carlos III.

El problema con el que se encuentran estas ideas es con el aspecto económico, ya que la situación del país es por entonces de grave crisis económica debida sobre todo a la guerra y a la necesidad de mantener un ejército para defender la monarquía bonapartista; de ahí la necesidad de las medidas desamortizadoras que nacionalizaron los edificios conventuales.

En 1809 el rey José I decretó la supresión de todas las órdenes religiosas, el cierre de sus conventos y monasterios y la incautación de todos sus bienes, que pasaron a constituir la masa de “bienes nacionales” propiedad del Estado, y que posteriormente, ya desamortizados, fueron puestos a la venta y pasaron a manos privadas. Con los beneficios de esta operación se pretendía reducir la deuda del Estado, que constituía el principal problema financiero de la Corona española desde el siglo XVIII.

La desamortización llevada a cabo en la época de José Bonaparte, cumple con dos finalidades: una, la de proveer de fondos económicos a las arcas del Estado, y por otra la de eliminar obstáculos, derribando edificios que permitiera el ensanche de calles y la creación de plazas, o el destinar edificios conventuales para otros fines: cuarteles, hospitales, e incluso museos.

Este proceso se inicia con la promulgación de un Decreto Imperial de Napoleón Bonaparte de 4 de Diciembre de 1808 (seguido de varios Reales Decretos de su hermano José con los que finalmente se ejecuta este proceso), por el que se ordena una reducción de conventos, que en el caso de Madrid se materializa en que de los 37 masculinos y 32 femeninos, deben

quedar sólo 12 de aquéllos y 11 de éstas. En el caso de la Orden de Predicadores, se mantienen el de Sto. Tomás (masculino) y el de Sto. Domingo el Real (femenino), si bien en borradores anteriores al decreto definitivo (3 de Marzo de 1809), en el caso de los conventos masculinos son otros los elegidos (primero el del Rosario y luego el de Atocha)⁴.

Este Decreto da paso a la preparación de un “Plan de supresión de conventos”, que elabora el 20 de Diciembre de 1808 (aprobado por el R.D. de 5 de Enero de 1809), el Consejero de Estado y canónigo de la Catedral de Toledo, D. Juan Antonio Llorente; y seguidamente una “Ampliación del Plan de supresión de conventos”, elaborada por el mismo personaje el 8 de Febrero de 1809, materializándose en el R.D. de 18 de Agosto de ese año, sobre Supresión de órdenes religiosas:

“...oído nuestro Consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente: Todas las órdenes religiosas, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España quedan suprimidas; y los individuos de ellas en el término de quince días, contados desde el de la publicación del presente decreto, deberán salir de sus conventos y claustros, y vestir hábitos clericales seculares”⁵.

De los conventos suprimidos, están, entre otros, los dominicos de Santo Tomás, el de la Pasión y el del Rosario, pasando a formar parte de los Bienes Nacionales (al final el que se mantiene de frailes es el de Atocha)⁶.

Por un expediente que se guarda en el Archivo General de Palacio (Madrid), se sabe que tanto el convento de la Pasión como el del Rosario se destinaron, en un primer momento, a cuarteles para guarniciones estables⁷. Posteriormente, cada uno de ellos tuvo un destino diferente.

En relación con el destino que se dio a los conventos exclaustros, hemos mencionado antes que uno de ellos fue para museos, y es en este aspecto en uno de los que nos vamos a centrar. Una de las ideas que pretendía llevar a cabo el rey José I era la de crear una galería o colección de pinturas con la finalidad de:

4. M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, *José Bonaparte y el patrimonio artístico de los conventos madrileños*, Universidad Complutense de Madrid, 1987, pp. 78-80.

5. *Gazeta de Madrid*, 21 de Agosto de 1809. Ver también: “Código español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte, o sea, colección de sus más importantes leyes, decretos e instituciones”, por D. Juan Manuel de LOS RÍOS, Madrid, 1845.

6. Leandro HIGUERUELA DEL PINO, “El marco eclesiástico de Madrid en la guerra de independencia”, en Luis Miguel ENCISO RECIO, *Actas del Congreso Internacional “El Dos de Mayo y sus Precedentes”*, Madrid, 1992.

7. ARCHIVO GENERAL DE PALACIO, Papeles reservados de Fernando VII, t. IX, Compendio de expedientes, fol. 218, año 1810; recogido por M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, *o.c.*, pp. 92 y 101.

“...fundar en Madrid un Museo de Pintura, que contendrá las colecciones de las diversas escuelas, y á este efecto se tomarán de todos los establecimientos públicos, y aun de nuestros palacios, los quadros necesarios para completar la reunión que hemos decretado”⁸.

¿Y de dónde van a salir todos esos cuadros? Pues de los conventos y edificios exclaustros en esta época (también del Palacio del Buen Retiro salieron gran cantidad de pinturas); aunque la recopilación de todas estas obras no va a tener como única finalidad la de agruparlas en un museo, sino también la de agasajar a su hermano el Emperador:

“...Se formará una colección general de Pintores célebres de la escuela española, la que ofreceremos á nuestro augusto Hermano el Emperador de los Franceses manifestándole al propio tiempo nuestros deseos de verla colocada en una de las Salas del Museo Napoleón, en donde, siendo un monumento a la gloria de los artista españoles, servirá como prenda de la unión más sincera de las dos naciones”⁹.

Como encargado de ejecutar estos planes se nombra a Frederic Qui-liet, personaje que ya trabajaba para José Bonaparte en los aspectos que tenían que ver con la recopilación de obras de arte durante las campañas bélicas napoleónicas, donde ya se le había:

“...nombrado y autorizado para recoger en el viaje de S.M. todos los cuadros, pinturas, estatuas y demás objetos de arte que se encontraran en los conventos suprimidos, o de que se pueda disponer el Gobierno...”¹⁰.

El edificio elegido, en 1809, como sede del Museo fue el convento del Rosario, aunque realmente funcionó como mero depósito. A él fueron a parar los cuadros y objetos artísticos procedentes de los edificios religiosos (fundamentalmente conventos) suprimidos¹¹.

Pero no todos los cuadros y obras de arte de esos conventos corrieron la misma suerte, ya que muchos de ellos fueron destruidos por los soldados que no entendían de su valor artístico o fueron víctimas de la rapiña de varios generales franceses, que de forma organizada y con el uso de la fuerza se hicieron con gran cantidad de obras de arte. Los principales, pero no los únicos, fueron el mariscal Soult, los generales Mathieu de

8. Ibid., p. 230.

9. Ibid., p. 230.

10. Ibid., p. 236.

11. Ibid., p. 239.

Faviers, Sebastiani, Eblé, Beillard, Lejeune, Dupont y Crochart (pagador general del ejército francés). El mariscal Murat saqueó el palacio de Godoy y robó los cuadros que previamente también éste había expoliado de varias iglesias¹²; claro, que parte de lo robado cayó posteriormente en manos de Wellington tras la batalla de Vitoria, el 21 de Junio de 1813, en la que las tropas francesas fueron derrotadas.

2. CONVENTO DEL ROSARIO

La fundación del convento del Rosario tiene su origen en 1636, fecha en la que el banquero de origen genovés Octavio Centurión, funda una iglesia y un convento bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción que dona a las monjas capuchinas. Éstas no llegaron a utilizar estas dependencias, por lo que el personaje citado se lo donó a la Orden de Predicadores, mediante escritura de 23 de Febrero de 1643, llamándose desde entonces “*Convento de Nuestra Señora de la Concepción del Rosario*” y quedando desde ese momento bajo el patronato de los Marqueses de Monesterio, título que el rey Felipe IV otorgó a Octavio Centurión por Carta Real de 12 de Noviembre de 1632¹³.

La descripción que tenemos de Antonio Ponz¹⁴, que aunque parece que por el enunciado se ciñe sólo a la iglesia, describe también parte del convento:

“...la Iglesia de Padres Dominicos, que llaman el Rosario; y aunque la fachada no tenga particular magnificiencia, sin embargo es la mejor de todas las de esta calle. Hay en ella tres nichos, donde están puestas las estatuas de mármol de la Concepción, de S. Josef, y de S. Francisco: acaso vendrían de Génova, habiendo sido el fundador Octavio Centurion, primer Marques de Monasterio, patricio de aquella Ciudad, juntamente con su muger Doña Baptina Doria, como se lee en la lápida que hay en dicha fachada. En los dos primeros altares al entrar se ven dos quadros de Vicente Carducho, y son los sueños de S. Josef, y S. Antonio de Padua, que resucita á un muerto. En uno de estos altares hay una estatua de S. Alberto de Bérgamo, obra de D. Juan de Mena. El Santo Christo del Perdon en su Capilla es de Manuel Pereyra. Al lado del presbiterio hay un quadro grande de

12. Federico GARCÍA SERRANO, “*El expolio napoleónico*”, el Museo Imaginado, Base de datos y museo virtual de la pintura española fuera de España, Madrid, 2000.

13. Fundación de la Marquesa de Monesterio, “*Iglesia de Ntra. Señora de la Concepción del Rosario*”, Madrid, 1918.

14. Antonio PONZ, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Imprenta de D. Joaquín Ibarra, Madrid, 1776.

Claudio Coello, que representa á nuestra Señora en trono de nubes, y á los pies Santo Domingo. En frente de este quadro se vé otro de igual tamaño, aunque no tan bueno, de la Concepción con muchos Angeles, &c. En el altar de Santo Domingo hay dos pinturas de Claudio Coello, y son S. Jacinto, y Santa Catarina. En el Claustro principal del Convento se vén las copias, bastante buenas, de los martirios de diferentes Santos de la primitiva Iglesia, cuyos originales pintaron en Roma Antonio Tempesta, y Nicolás Pomerancio, como se dixo en el primer Tomo, fol 310”¹⁵.

Por su parte Pascual Madoz¹⁶ nos da algún dato más, aunque nos describe sólo la Iglesia:

“...calle Ancha de San Bernardo, número 9, donde está su puerta principal, y 2 colaterales que corresponden a lo que fue conv. : por la calle de la Flor Baja tiene el número 4. (Figura 4). El conv. De dominicos de Ntra. Sra. del Rosario tuvo principio el año de 1632 en la calle de la Luna, y en 1643 se trasladó a la calle ancha de San Bernardo, ocupando la casa e igl. que había fundado el Marqués de Monasterio Don Octavio Centurion para las monjas Capuchinas. La fachada de la referida igl. es de granito y se halla decorada con tres ingresos de medio punto, otras tantas hornacinas de las que faltan las estatuas que menciona Ponz y por último un frontispicio triangular que sienta sobre dos pilastras arquitravadas que hay a los lados de la fachada. El interno es muy sencillo y poco notable, mucho más faltando las pinturas de Carducho y Coello que en tiempo de Ponz le adornaban: el retablo mayor consiste en un intercolumnio jónico, y en las pechinas del cascaron hay medallas con santos dominicos de medio cuerpo. El objeto más notable que esta igl. encierra en la actualidad, es la efigie del Cristo del Perdón, bellísima escultura de Manuel Pereira, quien representó al Salvador, en este venerable simulacro, de rodillas, sobre un mundo y con las manos abiertas. Esta es una de las imágenes de más devoción de Madrid”¹⁷.

15. Ibid., t. V, pp. 205-206.

16. Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.

17. Ibid., t. X, p. 717.



Figura 4. Detalle (en círculo) del plano "Topographia de la villa de Madrid descrita por Don Pedro Texeira", donde aparece el Convento del Rosario¹⁸, (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, núm. de control BVPB20110014865)

18. En el plano hay un error (entre otros), ya que junto al Convento del Rosario no aparece el número que lo identifica (ítem XXV) en el listado de edificios que se detalla en la Figura 2, pero no hay lugar a dudas ya que están identificadas las dos calles a las que hace esquina el edificio.

En cuanto a las obras de arte descritas por Ponz y Madoz, los cuadros “*El sueño de San José*” y “*San Antonio de Padua resucitando a un muerto*” de Vicente Carducho están desaparecidos; y en cuanto a los de Claudio Coello, el de “*La Virgen en trono de Nubes con Santo Domingo*” (Figura 5) está actualmente en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; el de “*La Inmaculada Concepción*” (Figura 6) no se sabe dónde está, aunque en el Museo del Prado se conserva uno con muchas similitudes estilísticas¹⁹ a los de “*Santo Domingo de Guzmán*” (Figura 7) y “*Santa Rosa de Lima*” (Figura 8) que están actualmente en el Museo de Prado;²⁰ y el de “*Santa Catalina de Alejandría*”, capturado por el Duque de Wellington a José Bonaparte en la batalla de Vitoria (Figura 9) se encuentra en la actualidad en el Wellington Museum de Apsley House (Londres). Y haciendo pareja con este último, había un cuadro representando a “*San Jacinto*”, también desaparecido²¹.

19. Sobre la procedencia de este cuadro, el catálogo del Prado dice lo siguiente: ¿Castromonte (Valladolid), Monasterio de Santa María de la Santa Espina, de cistercienses bernardos, sacristía?; Museo de la Trinidad.

20. Estos cuadros llegaron al Prado desde el desaparecido Museo de la Trinidad, al que habían ido a parar las obras de muchos conventos castellanos secularizados en 1835 (Texto extractado de J. PORTÚS, en *El Prado en el Ermitage, Museo Nacional del Prado*, 2011, pp. 154-155).

21. M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, o.c., p. 110.



Figura 5. *“La Virgen en trono de Nubes con Santo Domingo”, de Claudio Coello.*
(Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid. N° de Inv. 0011)



Figura 6. *“Inmaculada Concepción”*, de Claudio Coello.
(Museo Nacional del Prado, Madrid. N° Cat. P03278)



Figura 7. “Santo Domingo de Guzmán”, de Claudio Coello.
(Museo Nacional del Prado, Madrid. N° Cat. 662)



Figura 8. “Santa Rosa de Lima”, de Claudio Coello.
(Museo Nacional del Prado, Madrid. N° Cat. 663)



Figura 9. “Santa Catalina de Alejandría”, de Claudio Coello.
(English Heritage, Apsley House, London. N° Cat. 100421)

En cuanto al Cristo del Perdón, descrito por Madoz, desapareció definitivamente en 1936 (del nuevo convento que se había edificado en la calle Torrijos, actual Conde de Peñalver), después de varios avatares descritos por M^a Dolores Antigüedad:

“El Cristo con su capilla se vendieron en 1669 a D. Blasco de Loyola, Comendador de Villarrubia de Ocaña, de la Orden de Santiago, Consejero de su Majestad en Guerra e Indias, además de Secretario de Estado; quedó así la capilla fuera del patronato del fundador Marqués de Monesterio quién se reservó la Capilla Mayor; a cambio, los religiosos recibieron 70.000 reales de vellón por la capilla y la bóveda con la condición de poder sacar la imagen en procesión.

El 17 de Marzo de 1724 la imagen se trasladó a una nueva capilla labrada a expensas del convento, debido al mucho culto que recibía, y a cambio, se les entregó a los propietarios una imagen de San Francisco hecha en Nápoles. La escultura del Cristo fue trasladada por la Marquesa de Monesterio al convento que la orden edificó en la calle Torrijos, donde desapareció en un incendio sufrido en 1936”²². (Figura 10).

Se considera a Manuel Pereira²³ como creador de la iconografía de este tipo de Cristo (del Perdón), precisamente por esta escultura (policromada por el pintor madrileño Francisco Camilo -1653-1726-) que realizó para el convento del Rosario; y al haber desaparecido el original, podemos saber cómo era éste por la copia que el propio Pereira realizó para el Oratorio del Palacio de Comillas (Santander), o por las copias que realizó en el siglo XVIII el escultor Luis Salvador Carmona para la iglesia parroquial de La Granja (Segovia), la iglesia de San Juan de Atienza (Guadalajara) y el convento de los Sagrados Corazones de Nava del Rey (Valladolid)²⁴.

En relación con uno de estos Cristos (el de la Granja) y relacionándolo con el que había en el Rosario, el escultor Carmona, jactándose de la imagen que había hecho, dijo:

“...lo que io puedo decir sin que sea pasión sino conocimiento, que le lleva mil ventajas a el que se venera en el combento del Rosario de esta corte...”²⁵.

22. Ibid., p. 111.

23. Manuel Pereira, escultor de origen portugués (Oporto 1588- Madrid 1683), trabajó en varias iglesias madrileñas y realizó también un Cristo Crucificado para el Oratorio del Cristo del Olivar, actualmente convento dominico.

24. Jesús HERNÁNDEZ PERERA, *El Cristo del Perdón de Manuel Pereira, Homenaje al profesor Martín González*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, pp. 365-372.

25. Felipe PEREDA ESPESO, “Devoción y arte en El Olivar”, en José BARRADO, OP. (Coord.) *El Olivar. Un siglo de presencia dominicana en el corazón de Madrid (1899-1999)*, Salamanca, 2000, pp. 47-55.



Figura 10. “Cristo del Perdón”, de Manuel Pereira. En el retablo donde se encontraba en su última ubicación, en la iglesia del nuevo convento de Nuestra Señora del Rosario. (Fototeca del IPCE -Instituto del Patrimonio Cultural de España- MECD, Archivo Moreno, placa n° 0529 C)

En la descripción que nos hace Madoz, vemos que el convento ya no existe, tan sólo la Iglesia (Figura 11), pero como hemos visto anteriormente, sabemos que en época del reinado de José I (desde 1809) se utilizó como depósito de los cuadros procedentes de los conventos exclaustrados en esa época. Hasta cuándo existirá el edificio conventual, lo iremos viendo según avance nuestro trabajo.



Figura 11. *Iglesia del convento del Rosario. Foto atribuida a J. Laurent, c.1865*

Las noticias que tenemos sobre la función museística del Rosario, nos remiten a varios decretos y cartas en las que se narran las distintas vicisitudes por las que va pasando el edificio, empezando por el Decreto de Fundación del Museo, publicado el 21 de Diciembre de 1809 en la Gaceta de Madrid. Se decide que el convento del Rosario se convierta en el edificio que albergue las obras incautadas.

En Diciembre de 1809, Quilliet solicita que se hagan reparaciones en el edificio que impidan su ruina²⁶.

El 24 de Julio de 1810, Quilliet de nuevo, comunica al Ministerio del Interior que los techos del edificio estaban arruinados; y el 14 de Agosto del mismo año, escribe de nuevo al Ministro del Interior, planteándole que ante la situación de deterioro, sería recomendable buscar otras ubicaciones²⁷. Se plantean como alternativa: el convento de Santa Teresa, el de las Baronas de Santiago, el palacio de Medinaceli y el palacio de Buenavista (palacio construido a finales del siglo XVIII en las confluencias de la calle Alcalá con el Paseo de Recoletos, actual Cuartel General del Ejército). Este último se plantea como la mejor opción, ya que se había convertido también en depósito de las pinturas recogidas del palacio del Buen Retiro, del palacio de la Casa de Campo y de algunas trasladadas desde el Rosario.

El 24 de Agosto, la Gaceta de Madrid publica el Decreto que señalaba al palacio de Buenavista para Museo de Pinturas:

“El Palacio de Buenavista queda destinado para el Museo de Pinturas, mandado establecer por nuestro Decreto de 20 de Diciembre de 1809”²⁸.

Este edificio necesita también reparaciones y arreglos para la finalidad que había sido elegido, pero tampoco se llevaron a efecto en esta época, pues hay que recordar la situación de conflicto bélico que existía y los enormes gastos que eso suponía a las arcas del Estado.

Pero lejos de suponer que el convento del Rosario pierde importancia en este aspecto, seguía sirviendo como depósito de todos los cuadros que se seguía confiscando de los conventos suprimidos en todo el territorio nacional (fundamentalmente Andalucía y Madrid), más los procedentes del Monasterio de El Escorial, y algún que otro palacio de nobles, todo con su correspondiente inventario (Figura 12); además, servía como centro de

26. AGP, Registro de Expedientes (Ministerio del Interior) 1809-1810, leg. 2209, 20 de Diciembre de 1809, exp. 301, fol. 22; recogido por M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, o.c., pp. 239 y 273.

27. AHN, Consejos, leg. 17787, carta de Quilliet a Romero (D. Manuel Romero, Ministro del Interior); recogido por M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, o.c., pp. 240 y 273.

28. M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, o.c. p. 241.

restauración y conservación de dichas obras. Como responsable de Restauración y Conservación se contrató al pintor napolitano Manuel Napoli (ya ejercía esta labor en el Palacio del Buen Retiro); para estas funciones, estuvo ayudado por los pintores Mariano Maella y Francisco de Goya.

54

*Inventario de las Pinturas
del
R. Colegio de Lavapiés*

<i>Numero.</i>	<i>Tamano</i>	<i>Asuntos</i>
766 767 de,	1. . . grande	16. ^a S. ^{ra} sobre una Virgen y dos angeles
	2.	16. ^a S. ^{ra} y el Niño
	3. . . mediana	El Juicio final
	4.	La Magdalena al pie del sepulcro
	5.	16. ^a S. ^{ra} y S. Fran. co
	6. . . grande	Un Sto. Ofi.º
	7.	16. ^a S. ^{ra} sobre el soldado
	8.	16. ^a S. ^{ra} del diluvio
	9. . . mediana	Una transformacion
	10.	Juicio de Salomon

A. H. N.
CONSEJOS
17787

AHN
ARCHIVO

Figura 12. Detalle de uno de los Inventarios procedente de un establecimiento religioso desamortizado, en este caso de las Escuelas Pías de Lavapiés en Madrid, (AHN, Consejos, Leg. 17.787)

Pero, pese a todas estas actividades, en el edificio seguían aumentando los desperfectos, y se le encarga al arquitecto Silvestre Pérez²⁹ que haga nuevos estudios y prepare presupuestos para su reparación. La conclusión a la que llega éste, es que el edificio no reúne las condiciones adecuadas y recomienda que las obras se trasladen a la Academia, hasta que se ubiquen en el edificio definitivo³⁰.

El 26 de enero de 1811, D. Francisco Angulo (Ministro de Hacienda) pide al Ministro del Interior que dé las órdenes oportunas al Director General de Bienes Nacionales para que se reparen los daños³¹.

Cinco días después, el 31 de enero, Napoli presentó al Ministro del Interior un borrador de Reglamento Interino para el funcionamiento del depósito, en cuyo articulado queda claro el destino del convento: un depósito que hay que custodiar para evitar posibles robos³².

En 1812, José Bonaparte abandona Madrid seguido de varios de sus colaboradores españoles; la Academia decide hacerse cargo de la función de protección del patrimonio artístico y se crea una comisión de académicos para inventariar los cuadros que han quedado en los depósitos. El 20 de junio de 1813 se depositan en la Academia los inventarios realizados. Entre estos inventarios, se encuentran los relativos al convento del Rosario; uno de ellos incluye 329 pinturas (entre las que se encuentran cuadros de Claudio Coello, Tiziano, El Bosco, Ribera, Zurbarán y Alonso Cano), y otro inventario conjunto con el convento de san Felipe Neri, en el que se constata la existencia entre ambos edificios de 1748 cuadros.

Todas estas pinturas pasan en un primer lugar al Palacio de Buenavista, posteriormente al salón de Reinos del Palacio de Buen Retiro (por ambos palacios pasan en 1814), y acaban definitivamente en el Museo del Prado, creado ya en 1819³³.

En cuanto a qué pasó posteriormente con este convento, Madoz aporta el dato de que fue:

“Devuelto al Marques de la Lapilla y Monasterio por derecho de reversión: la iglesia con culto”, ya que incluye este dato en una tabla

29. Silvestre Pérez y Martínez (1767-1825), arquitecto español que colaboró con José I en el desarrollo de los planes urbanísticos que éste pretendía poner en marcha en la ciudad de Madrid (creación de varias plazas y proyecto de urbanización del entorno del Palacio Real, incluido un trazado que uniera éste con la iglesia de San Francisco el Grande, convertida en edificio de las Cortes).

30. La Real Academia de Bellas Artes, después Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se fundó por Real Decreto de 12 de abril de 1752, en base a una idea preliminar de fundar una Real Academia, pero que no llegó a materializarse hasta más tarde tras el trabajo de una Junta Preparatoria, entre los años 1744 y 1752.

31. M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, *o.c.*, p. 244.

32. AHN, Consejos, leg. 17787; recogido por M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, *o.c.*, pp. 247 y 274.

33. ID., *o.c.*, pp. 269-270.

de “conventos que había en Madrid y su provincia al tiempo de la exclaustación, decretada por real orden de 8 de marzo de 1836, con expresión del destino que se ha dado a los que existen, y en virtud de qué orden”.

Este mismo dato nos lo proporciona un estudio de 1967 sobre la Desamortización de Mendizábal en Madrid³⁴.

Según los datos aportados por la Fundación de la Marquesa de Monesterio, estos marqueses (emparentados ya con los también marqueses de la Lapilla), tras la desamortización de Mendizábal, invocando su Patronato sobre este convento, reclamaron su reversión, consiguiéndola después de varios pleitos. Lo que no consiguieron es que la iglesia volviera a tener culto ni que los frailes regresaran a ocupar el convento debido al mal estado en que se encontraban ambos edificios, siendo necesario su derribo después de un dictamen realizado por los arquitectos a los que consultaron³⁵. Se desconoce la fecha en que se produjo este derribo, pero en el plano de Ibáñez Íbero³⁶ ya se aprecia el solar (Figura 13) que resultó de dicha demolición. Posteriormente, cuando se realiza el proyecto de la Gran Vía, este solar se ocupó junto con otros colindantes al realizarse el tercero y último tramo de esta nueva avenida, construyéndose entre 1945 y 1949 el Edificio “Los Sótanos” del que forma parte el Hotel Emperador, que es el que ocupa realmente el espacio que perteneció al convento e Iglesia del Rosario³⁷. (Figura 14).

34. Francisco SIMÓN SEGURA, “La desamortización de Mendizábal en Madrid”, Revista Información Comercial Española, Madrid, Febrero 1967.

35. FUNDACIÓN de la Marquesa de Monesterio, *o.c.*, p. 15.

36. “PLANO PARCELARIO DE MADRID” FORMADO Y PUBLICADO POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, BAJO LA DIRECCIÓN DEL EXCMO. SR. D. CARLOS IBÁÑEZ E IBÁÑEZ DE ÍBERO, Años de 1872, 1873 y 1874.

37. *Guía de Arquitectura de Madrid (Tomo I, Casco Histórico)*, Fundación COAM, Madrid, 2003.

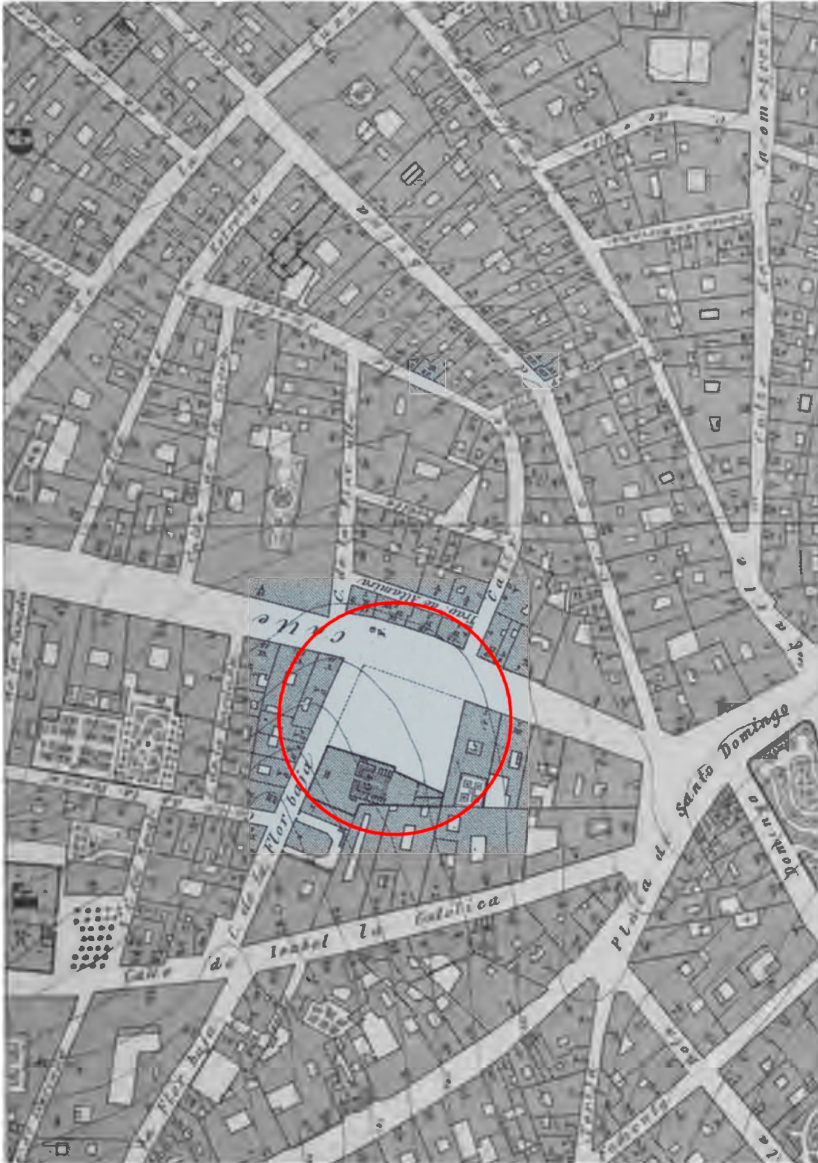


Figura 13. Detalle de la Hoja 10 del "Plano Parcelario de Madrid", formado y publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero. Años de 1872, 1873 y 1874 (Biblioteca Regional de Madrid, Biblioteca Virtual, Núm. de control BDCM2009000018)

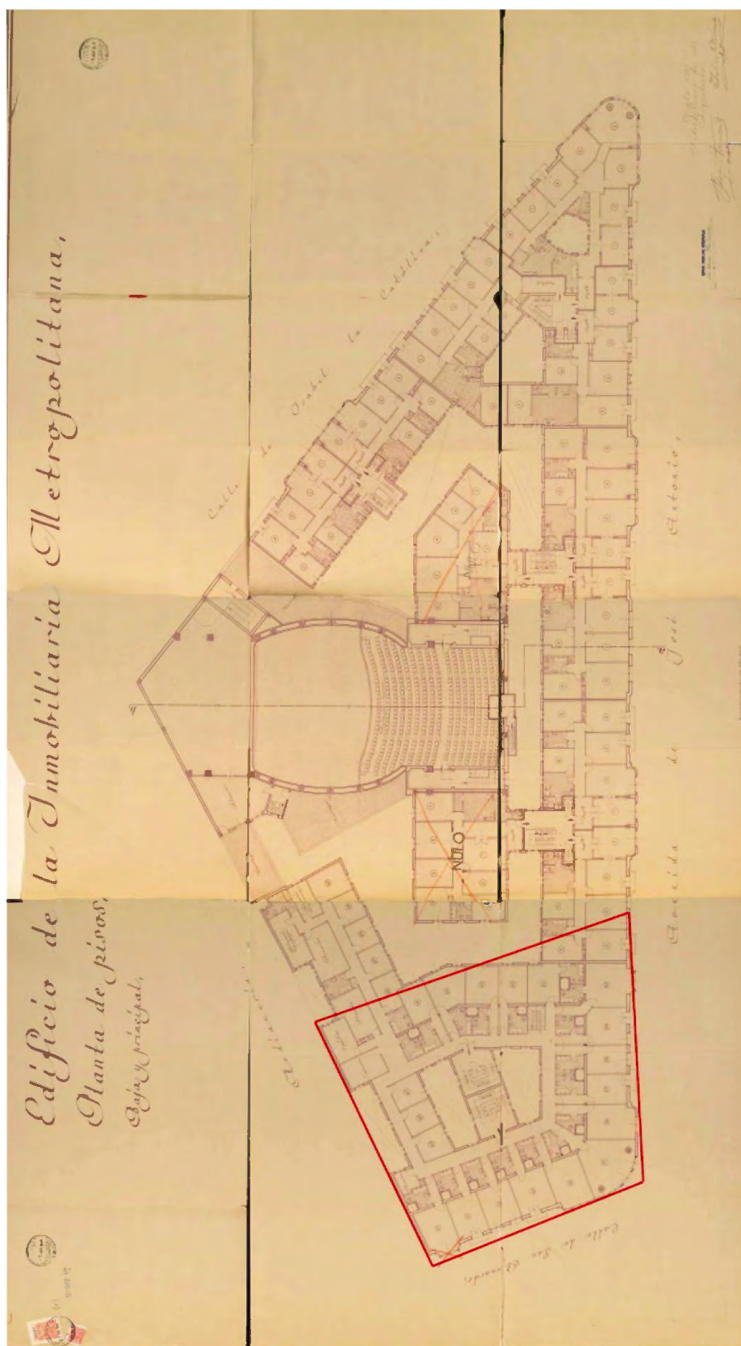


Figura 14. Plano del Edificio "Lope de Vega" o "Los Sótanos", incluido en el "Proyecto de Edificio para la Inmobiliaria Metropolitana, Avenida de José Antonio c/v a las calles de San Bernardo y a la de Isabel La Católica", construido en la Gran Vía, ocupando el solar en el que se encontraba el Convento del Rosario (Ayuntamiento de Madrid, Archivo de Villa, Colección de documentos digitalizados, Núm. de inventario 690)

En cuanto a qué pasó con la comunidad de frailes entre 1814 y 1836, fecha en la que se produce la desamortización de Mendizábal, es algo que desconocemos. Según lo aportado por la citada Fundación:

“...Los Dominicos poseyeron el Convento e Iglesia hasta el año 1834...”

Posteriormente, M^a de las Mercedes de Fivaller y Centurión (1818-1886), Marquesa de Monesterio y de la Lapilla, puso en marcha el proyecto de edificar una Capilla del Rosario, con la finalidad de que:

“...la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Concepción del Rosario, arrojada de su iglesia antigua por las consecuencias de la inicua desamortización, no fuera llevada como huésped a otra iglesia, sino que continuara siendo la Señora de la Casa.”

Dicha marquesa murió sin ver conseguido su proyecto, pero fue llevado a cabo por sus hijos, fundamentalmente por la siguiente marquesa de Monesterio y la Lapilla, Ana Águeda de Martorell y Fivaller (1830-1930), ya que sus hermanos murieron también antes de que el proyecto se llevara a efecto de forma definitiva. Este proyecto se materializó en el encargo de la construcción de una nueva iglesia, acompañada de una comunidad de dominicos pertenecientes a la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas³⁸.

De dicho proyecto se hizo cargo el arquitecto Carlos de Luque, llevando a efecto la obra en un solar que se adquirió en la calle Torrijos (actual Conde de Peñalver), una de las principales del nuevo y elegante barrio de Salamanca de principios del siglo XX. La Iglesia (Figura 15) se inauguró el 27 de abril de 1918 coincidiendo con el centenario del nacimiento de Mercedes de Fivaller y Centurión, impulsora del proyecto, acto al que sólo pudo acudir su hija, la ya mencionada Águeda de Martorell y Fivaller; también acudieron múltiples personalidades, tanto civiles como religiosas, de la época y:

“...la comunidad de Padres Dominicos de la Pasión...”³⁹.

Dato importante, por lo que a fechas se refiere y que nos da paso a hablar de nuestro otro convento que vamos a estudiar.

38. FUNDACIÓN de la Marquesa de Monesterio, *o.c.*, p. 18.

39. Diario ABC, Sábado 27 de Abril de 1918, p. 18.



Figura 15. *Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Rosario, construida según proyecto del arquitecto Carlos de Luque López. Ilustración incluida en "La Esfera: ilustración mundial", Año V, Número 228, 11 de Mayo de 1918. - (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)*

3. CONVENTO DE LA PASIÓN

La fundación de este convento tiene unos orígenes inciertos en cuanto a su función, ya que, como luego se verá, al principio de su existencia tuvo más función de hospedería que otra cosa.

En cuanto a la fecha de su fundación, siguiendo las indicaciones de José Barrado,⁴⁰ se barajan las fechas, la de 1611 o la de 1637⁴¹, aunque si nos atenemos a la cartografía existente al plano *La Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, realizado entre los años 1622 y 1635, ya aparece reflejado este convento (Figura 16); posteriormente, en 1656, Texeira también lo menciona en su plano (Figura 17) indicando que es convento y hospedería (Figura 2).

Lo que sí está claro, y se ha consultado documentación que así lo asegura, es que desde 1675 se establece que dos celdas del convento hospicio de la Pasión sean para el Procurador General en España y Roma de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, lo que se otorga a través de escritura de venta con fecha 20 de enero de 1675⁴².

Y también, a través de esta misma documentación, se sabe que el hospicio se convierte en convento en 1725, tras la promulgación de una bula papal de Benedicto XIII emitida el 7 de Septiembre de 1725; a partir de ese momento se manda abrir la iglesia, poner campanas y ejecutar todos los actos de comunidad.

La descripción que hace de este convento Antonio Ponz, es tan exigua, que ni siquiera se refiere a él como convento y tan solo lo menciona, al final de su descripción de la iglesia de San Millán, como:

*“...una pequeña Iglesia de Religiosos Dominicos que llaman de la Pasión”*⁴³.

Pascual Madoz es un poco más concreto y nos dice que:

“...estuvo en la plazuela de la Cebada y fue demolido en tiempo de los franceses, habiéndose retirado los frailes a una casa, calle de San

40. José BARRADO BARQUILLA, O.P., *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P. (1840-1904) Obispo de Oviedo*, Ed. San Esteban, Salamanca, 1996, p. 184.

41. José Barrado, en su obra citada, menciona a su vez dos fuentes bibliográficas: M. M^a DE LOS HOYOS, O.P. *“Registro Documental. Material inédito dominicano español”*, Tomo III, Valladolid, 1963 y Pablo FERNÁNDEZ, O.P. *“Dominicos donde nace el sol. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de predicadores”*, Barcelona, 1958, p. 184.

42. Datos recogidos en un conjunto de documentación (escrituras, inventarios, bulas papales, cartas y otros documentos) que se encuentran, agrupados y encuadrados bajo el título *“Documentos de la Pasión”* en el Archivo del convento del Rosario en la calle Conde de Peñalver n^o 40 de Madrid.

43. A. PONZ, o.c., t. V, p. 101.



Figura 16. Detalle de ubicación del convento de la Pasión en el plano La Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España -item 7- (Biblioteca Regional de Madrid, Biblioteca Virtual, Núm. de control BDCM20100008386)

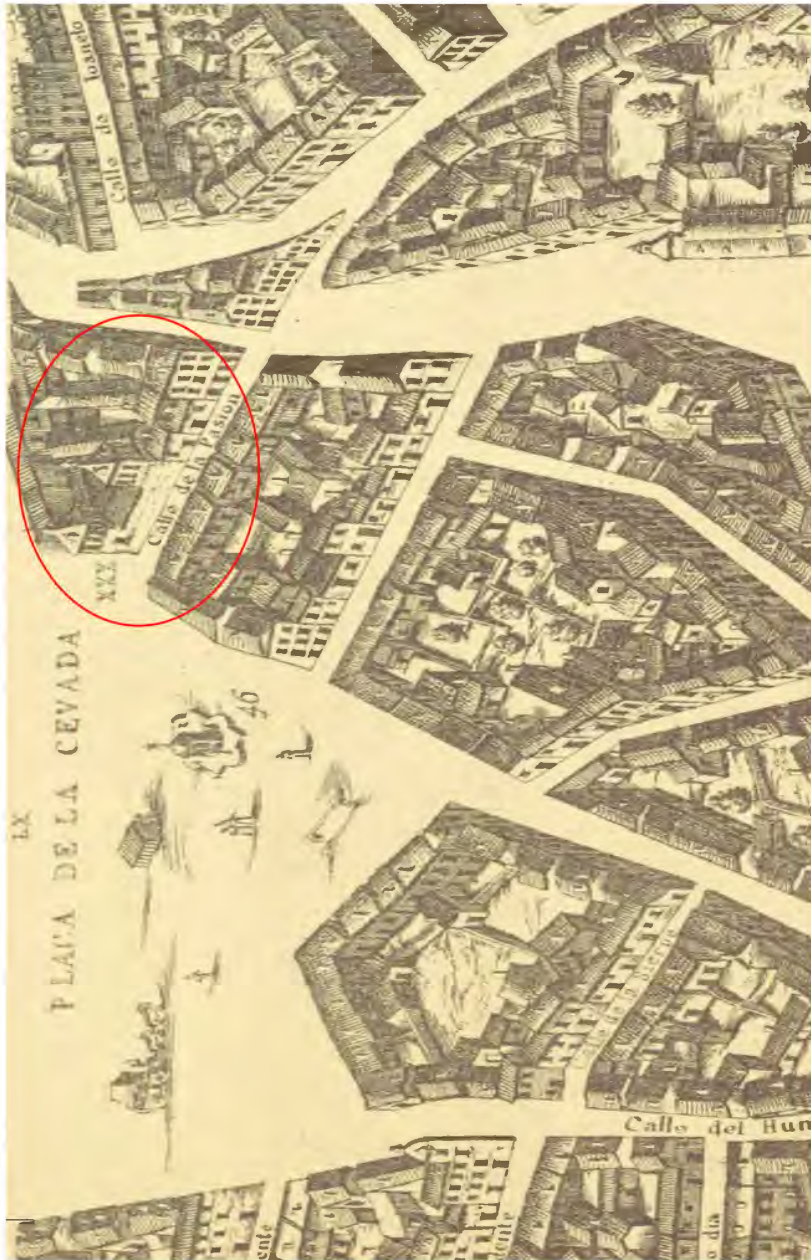


Figura 17. Detalle de ubicación del convento de la Pasión en el plano *Topographia de la villa de Madrid descrita por Don Pedro Texeira* - ítem XXX- (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, núm. de control BVPB20110014865)

Pedro (hoy de la Pasión nº 15)⁴⁴; después de la esclaustración quedó cerrado este conv., pero los religiosos misioneros de Ocaña le han comprado últimamente y establecido en él su hospedería, continuando la igl. abierta al culto”⁴⁵.

Y nos aporta también el dato de que fue:

“...vendido al Procurador de dominicos del Rosario de Filipinas”

incluyendo este dato en una tabla de:

“...conventos que había en Madrid y su provincia al tiempo de la esclaustración, decretada por real orden de 8 de marzo de 1836, con expresión del destino que se ha dado a los que existen, y en virtud de qué orden”⁴⁶.

En relación a cómo era este convento, en qué estilo arquitectónico estaba construido y con qué elementos decorativos o de culto contaba, se han encontrado en los documentos antes mencionados y que se conservan en el Archivo del convento del Rosario, una descripción de cómo eran la iglesia y el convento en el año 1726, e inventarios de todos los elementos de culto y obras de arte que poseían.

La descripción que en estos documentos se hace, nos dice lo siguiente:

“La iglesia tiene dos puertas, una principal grande que sale a la calle Maldonadas, y otra pequeña frente a la anterior que da al patio de la hospedería; y la fachada da a la Plaza de la Cebada.

Tiene cinco altares con retablos dorados y algunos jaspeados. El altar mayor con Nuestra Señora de las Angustias, más abajo un Santísimo Cristo en el Sepulcro con Santo Domingo y Santo Tomás a los lados; otra imágenes y un Sagrario y un Tabernáculo; tiene también una lámpara de plata y dos arañas de plata. Otros dos altares a ambos lados del altar mayor, uno con Nuestra Señora del Rosario y el otro con la Santa Cruz y a sus lados Nuestra Señora de la Concepción y San José.

Fuera del arco toral de la capilla mayor, en el hueco del mismo arco hay otros dos altares; uno de ellos con una pintura de Santo

44. En la actualidad, dicha calle se llama Fray Ceferino González, en honor a uno de los dominicos más famosos que pasaron por dicho convento: el filósofo y cardenal fray Zeferino González y Díaz Tuñón (1821-1894).

45. P. MADÓZ, *o.c.*, t. X, p. 721.

46. *Ibid.*, p. 572.

Domingo In Soriano, y el otro con una pintura de San Vicente Ferrer predicando.

A los pies de la iglesia hay otro altar, con una hechura de Nuestro Señor con la cruz a cuestas; más arriba hay un nicho para otro altar con el Santo Cristo de la Piedad.

Hay también cinco retablitos (dorados, labrados y jaspeados) con pinturas.

La iglesia está blanqueada y enladrillada.

Tiene un púlpito con verjas de hierro con sombrero dorado.

La sacristía está detrás del altar mayor (con mobiliario y elementos varios).

Tiene un coro alto sin sillería, pero con bancos de pino con respaldo, y tiene capacidad para treinta religiosos; en medio hay un facistol con dos libros grandes, escritos en pergamino, forrados en tabla con cantonera de bronce; y tiene verjas de palo a la iglesia.

Tiene un campanario con dos campanas, una mediana y otra pequeña.

Dispone de treinta y tres celdas para habitación de los religiosos, de las cuales, seis son de: el Convento de Santa Cruz de Segovia, el de San Esteban de Salamanca, el de San Pedro Mártir de Toledo, el de San Pablo de Valladolid y de la Provincia de Filipinas (de éste sabemos que son dos).

Tiene Refectorio (junto a la cocina), despensa, bodega, cuadras y carbonera. Una zona de clausura con acceso por la portería, a la que se accede desde la Plazuela de la Cebada (hay otra puerta de acceso al patio). No hay claustro ni sala capitular.”

En cuanto a qué momento dejó de existir este convento, alguna bibliografía existente plantea algunas dudas, aunque hay una mayoría de datos que corroboran el hecho que el convento fue exclaustrado en 1809 y derribado en 1813. Veamos estos datos:

En el estudio de Francisco Simón Segura sobre la Desamortización de Mendizábal en Madrid⁴⁷, por un lado se mencionan una serie de conventos que se derriban, se venden o se ceden para algún uso nuevo durante este periodo desamortizador (1836) en el que no aparece el convento de la Pasión. Pero en cambio sí se menciona que al vender una serie de inmuebles en la calle Toledo, en ella había tres conventos, uno de ellos el de la Pasión⁴⁸.

47. Francisco SIMÓN SEGURA, *o.c.*

48. *Ibid.*, pp. 71 y 74.

Estudios posteriores nos reafirman en la idea de que se desamortizó en época de José I, es decir entre 1808 y 1813, y que se derriba ese último año, dentro de los planes urbanísticos bonapartistas, en concreto en un plan de ensanchamiento y remodelación de las calles Toledo, San Millán y Maldonadas, aportando el dato de que se tomaron 4.791 pies cuadrados para la vía pública y 12.781 pies cuadrados para edificación⁴⁹, aunque como nos decía Madoz anteriormente, los frailes se retiraron a una casa en la calle de San Pedro (posteriormente de la Pasión y actualmente Fray Ceferino González). Lo que nos dice la documentación que se conserva en el actual convento del Rosario es:

“...Demolido en 1813 por orden del Gobierno de José Bonaparte. En 1814, con el comienzo del reinado de Fernando VII, se restablecen las órdenes religiosas. La Comunidad de la Pasión, al no tener edificio propio, echó mano de una casa que tenía en la calle San Pedro, en el barrio de la Huerta del Bayo, estando ya constituidos en Noviembre de 1815”.

Tras esta primera exclaustración y desaparición del edificio primitivo, se producen algunas desapariciones de los objetos de culto y elementos artísticos y decorativos de dicho edificio.

En relación a esto, sabemos a través de un expediente relativo a la

“...solicitud elevada a la Junta Suprema de Reintegros por los dominicos de la Pasión de Madrid en demanda de varios efectos de la iglesia de su convento que les fueron intervenidos durante la dominación francesa”

conservado en el Archivo Histórico Nacional⁵⁰, en el que se describen algunos de los bienes reclamados y que estaban desperdigados:

“...un retablo, una imagen de Cristo crucificado, un púlpito de hierro, un tornavoz y un confesionario que se hallaban en el templo de San Patricio de los Irlandeses de la capital, mientras que otros, como es el caso de unas losas de piedra de Colmenar, que fueron localizados en la llamada huerta de Don Pedro Valiente, propiedad de Fernando Castañeda, ubicada entre los puentes de Segovia y San Isidro, también en Madrid”.

49. M^a Eulalia RUIZ PALOMEQUE, *“El paisaje urbano desaparecido en Madrid entre 1808 y 1813”*, en L.M. ENCISO, o.c. y M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, o.c., p.112.

50. AHN, sección Junta Suprema de Reintegros (España), ES.28079.AHN/1.1.38.51.57// CONSEJOS,6206,Exp.25.

La petición es realizada en 1814 por fray Cándido de las Heras, presidente y vicario de dicha comunidad de dominicos.

Tras el traslado a esta otra ubicación, y una vez creada una nueva comunidad, ésta fue posteriormente exclaustrada durante la desamortización de Mendizábal y fue cuando los dominicos de Ocaña compraron este nuevo edificio, estableciendo en él su hospedería, continuando la iglesia abierta al culto; en concreto esto se produjo en Diciembre de 1845, tras una petición del Procurador General de Religiosos Dominicos de la Provincia del Santísimo Rosario de Misioneros de Asia, fray Juan Álvarez del Manzano:

*“...A consecuencia de esta petición, el Ministro de Hacienda pasó una real Orden al de Gracia y Justicia, por la que Su Majestad disponía que el convento de la Pasión se adjudicase a los dominicos de la Provincia del Santísimo Rosario, misioneros de Asia, a condición de que solamente vivieran en él un sacerdote y un lego; de que estos, procedentes del convento de Ocaña, usaran el hábito de la Orden; de que la iglesia quedara abierta al culto, y, finalmente, de que los gastos de reparación corrieran a cargo de la Corporación”*⁵¹. (Figura 18).

De esta fecha (Diciembre de 1845) conocemos el inventario de todos los elementos de culto, ajuar, ropajes, alhajas y elementos artísticos y decorativos que poseía el convento; y mejor que describirlo lo vamos a reproducir (Figuras 19 y 20):

El 30 de Marzo de 1860 se hace un nuevo inventario como consecuencia de un traspaso en el cargo de la Procuración, y comparándolo con el anterior se producen algunos cambios; en lo relativo a las esculturas y pinturas que había, que es lo que más nos interesa, se mantienen la mayoría:

Esculturas

- Nuestra Señora de las Angustias*
- Santo Domingo*
- Santa Catarina de Ricis*
- El Salvador crucificado (la Piedad)*
- Nuestra Señora de la Soledad*
- Santa Lucía*
- El Señor con la cruz a cuestas (el Buen Fin)*
- Santa Rosa de Lima*

51. Pablo FERNÁNDEZ, O.P. *Dominicos donde nace el sol. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, Barcelona, 1958, p. 354.

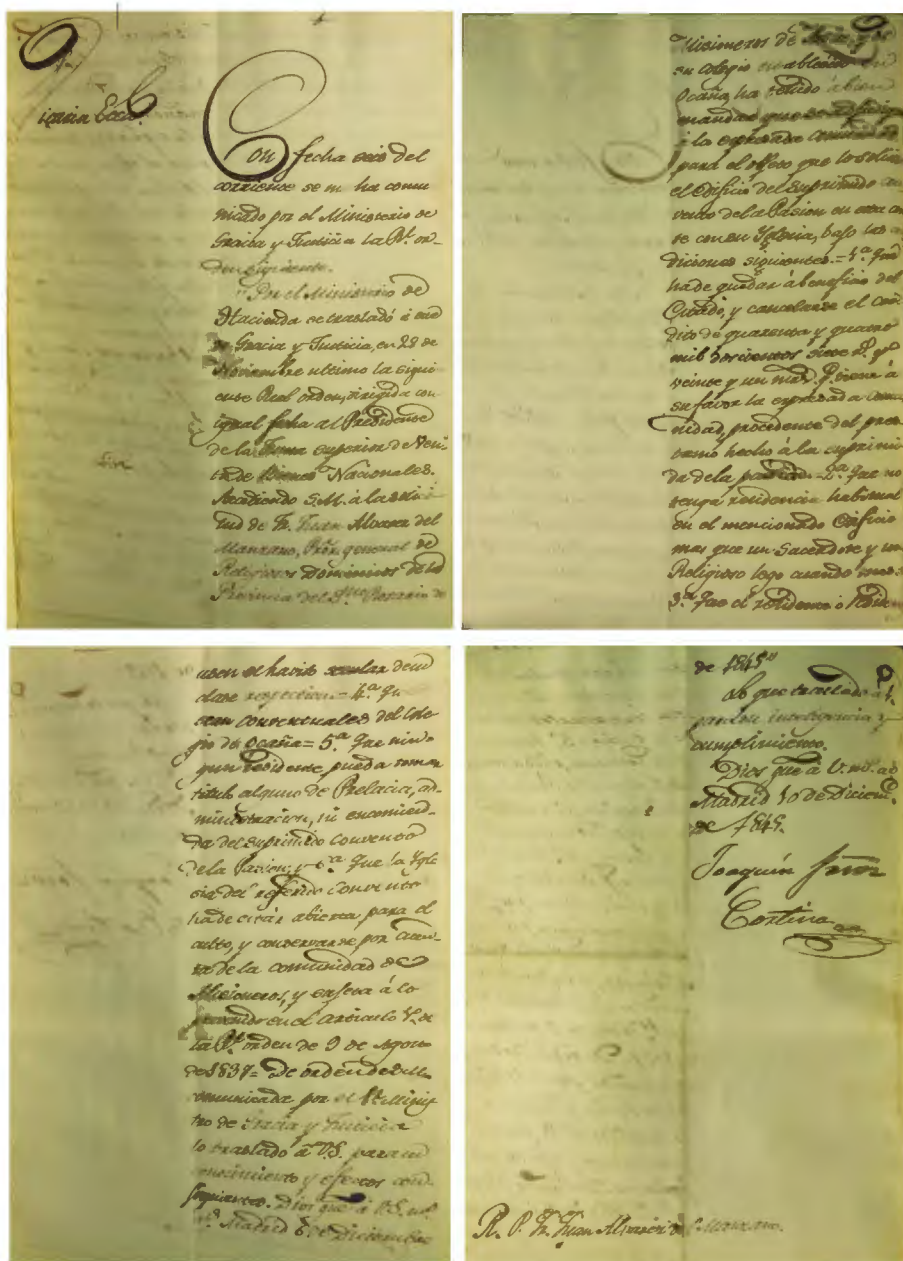


Figura 18. Documento (4 páginas) de adjudicación del convento de la Pasión a los dominicos de la Provincia del Santísimo Rosario, misioneros de Asia; documento conservado en el Archivo del Convento del Rosario, Madrid

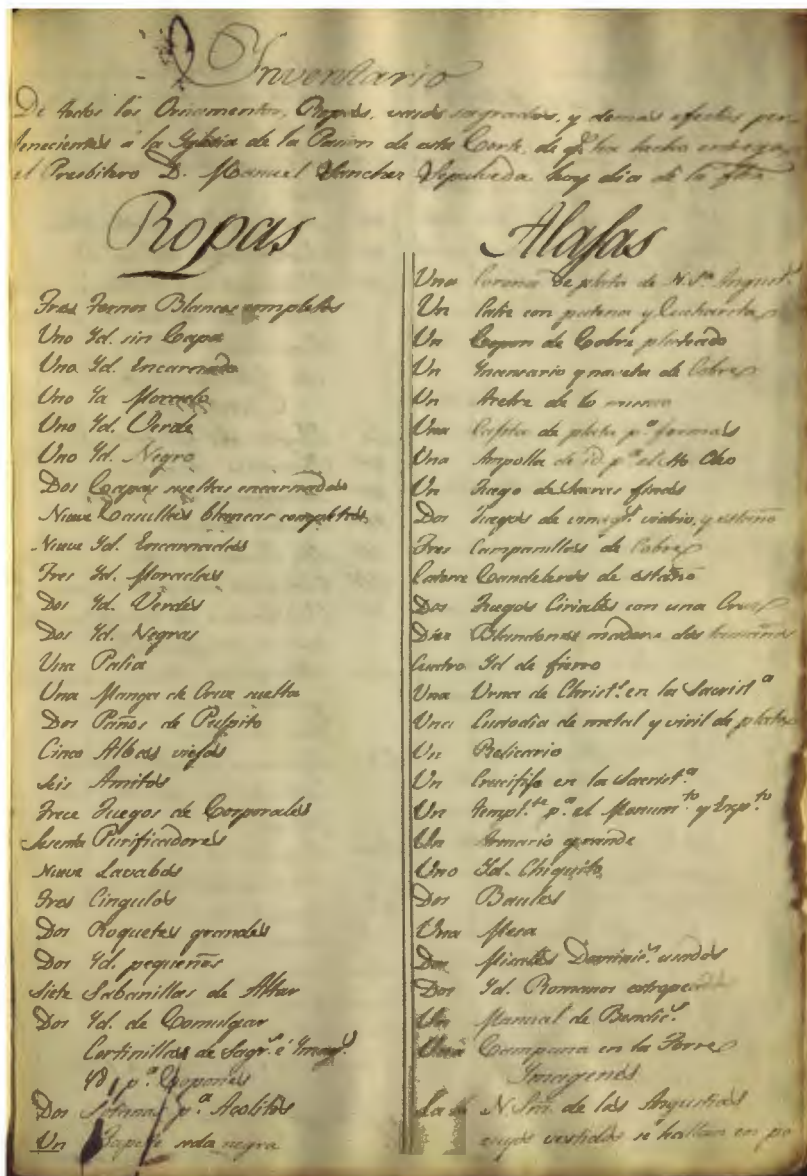


Figura 19. Inventario de la Iglesia de la Pasión realizado el 31 de Diciembre de 1845 -Pág. 1; documento conservado en el Archivo del convento del Rosario, Madrid

<p>de S.^a Dolores en la pared del altar n.^o 444 V. Sto. Domingo de bella ro- bro y ornato con unio vestido 444 Sta. Catalina de N.tra, talla rostro y ornato, unio vestido 444 El Salvador Crucificado con el título de la Piedad en el tabernaculo del Evangelio talla oro 444 N.tra. de la Piedad, talla ro- bro y ornato, unio vestido, en otro altar 444 Sta. Lucia en el otro altar talla 444 El Soc. con la Cruz en unio en su altar tabernaculo del buen fin, vestido el puesto, los demas los comuna D.^a M.^a Rosa 444 Sta. Clara de Lima, talla ro- bro y ornato, vestido el puesto, 444 San Ant.^o de Padua, talla 444 S. Pedro Apóstol, talla 444 S. Ant.^o de Padua, talla 444 N.tra. Sr. en el Apéndice ro- lucido en su arco, vestidos los puestos, y los p.^{os} comuna los herales 444 N.tra. Sr. de las Américas en su altar, talla rostro y ornato, vestido unio 444 Santo. Est. del Perito con su altar, todo propio de D.^a An- toña Ferrada q.^a vive 444 S. Blas en otro altar</p>	<p>444 El Soc. Crucificado, vestido en la pared tabernaculo del do- mingo, q.^a grupo D.^a Rosaria con 444 S. Cristo Negro, talla unio bro 444 S. Sta. S. de bella, en otro altar 444 S. Jerónimo, Id. en id 444 El Monumento de N.tra. en un altar, talla, vestidos los herales Comuna D.^a Ana en la sala Oratorio de - 2.^o Comunidades Los Virgen del Encarnación 444 Bernabé Antonio 444 Suspensión de N.tra. Sr. 444 S. Juan Evangelista 444 Sta. Juana de Arca 444 Una cruz con ornato de papeles 444 Un tabernaculo de metal en un ornato con cristales p. Los Alcazar con Arca, comedores guardamuebles, grimaltes y tres Crucifijos Una caponeria con dos Caponeras los restaurados con del Soc.^o de Est. primas. Ocho Lamparas de cera, las 7 con de Perano de cristal El Organito en uso El Baticón en el coro Cinco Borneos Cuatro Crucifijos Tres Alcazar Madrid el 31 de Dicie. de 1845 e Manuel Sanchez Siquedero</p>
---	---

Figura 20. Inventario de la Iglesia de la Pasión realizado el 31 de Diciembre de 1845 -Pág. 2; documento conservado en el Archivo del convento del Rosario, Madrid

–*San Antonio de Padua* (hay dos, como en el inventario anterior)

–*San Pedro Mártir*

–*Nuestro Señor en el sepulcro colocado en una urna*

–*San Blas*

–*El Señor crucificado (el Desamparo)*

–*San Vicente Ferrer*

No están: *Nuestra Señora de las Mercedes, el Santísimo Cristo del Perdón, San Pío V, San Benedicto XI, y el Tránsito de Nuestra Señora, y en cambio, aparecen tallas nuevas:*

–*Nuestra Señora del Pilar*

–*Nuestra Señora del Rosario y la Salud*

–*El Niño de la Resurrección*

–*Nuestra Señora de las Nieves*

Pinturas

Se mantienen todas:

–*la Virgen del Carmen,*

–*la Asunción de Nuestra Señora,*

–*San José,*

–*Santa Juana de Aza,*

–*las Benditas Ánimas y*

–*un Vía Crucis estampado en papel.*

Y aparecen nuevos cuadros: *La Magdalena, la Soledad, y otro San José.*

De todas estas obras de arte, la mayoría desaparecieron al tiempo que lo hizo el convento, según se desprende de los datos que aparecen en el Inventario del Convento del Rosario⁵²; algunas se salvaron y se trasladaron a Ocaña (entre otras un *Santo Cristo*, un *Nazareno*, un *San José*) y otras se mantuvieron a salvo en Madrid y podemos contemplarlas en el citado convento del Rosario. Son el caso del *Cristo de la Piedad y de Nuestra Señora de la Soledad*, que juntos forman el conjunto de *la Piedad* (Figura 21) y que se encuentra en la cripta. El *Cristo del Desamparo* (Figura 22), la figura de *Santo Domingo* (Figura 23), y la de *la Virgen del Pilar* (figura 24), todas ellas en la sacristía.

52. Inventario de los bienes artísticos que poseía el Nuevo Convento del Rosario que se fundó por parte de M^a de las Mercedes de Fivaller y Centurión (1818-1886), Marquesa de Monesterio y de la Lapilla. Archivo del Convento del Rosario, Madrid.



Figura 21. “Conjunto de la Piedad” del convento de la Pasión, actualmente en la cripta de la iglesia del convento del Rosario, Madrid



Figura 22. *“Cristo del Desamparo” del convento de la Pasión, actualmente en la sacristía de la iglesia del convento del Rosario, Madrid*



Figura 23. *“Santo Domingo” del convento de la Pasión, actualmente en la sacristía de la iglesia del convento del Rosario, Madrid*



Figura 24. “Virgen del Pilar” del convento de la Pasión, actualmente en la sacristía de la iglesia del convento del Rosario, Madrid

Y en relación al *Cristo del Desamparo*, se puede aportar el dato de que es una figura que en origen se encontraba en el convento de la Merced de Madrid. Cuando éste fue exclaustro tras la desamortización de Mendizábal, sus obras de arte pasaron, como las de otros muchos conventos, al convento de la Trinidad, también en Madrid, edificio que se pensó como Museo de Arte (de escultura y pintura)⁵³.

Este dato lo conocemos por un documento declaratorio firmado el 20 de agosto de 1855, por una señora llamada Tomasa Sinobas, domiciliada en la calle de la Pasión número 6, en el que:

“Declaro y confieso ante los infros testigos: Que hace como diez y siete años obtube licencia para sacar como lo hice la Efigie del Santísimo Cristo del Desamparo del exconvento de la Trinidad donde se hallaba por traslación hecha desde el de la Merced de esta Corte a la extinción de dichas Comunidades; y a tal efecto un documento especial y privado en el cual quedé obligada a devolver al expresado convento de la Merced la enunciada Efigie en caso del establecimiento de aquella orden con la intención y voluntad de que se le continuase tributando el culto divino que siempre había tenido, y al efecto se trasladó a la Iglesia de la Pasión de esta Corte que hoy pertenece en propiedad y posesión al Convento de Dominicos Misioneros de Filipinas situado en la Villa de Ocaña a quien cedo los derechos y acciones que por dichos conceptos pudiera haber adquirido al entregarme de la relacionada Efigie y con la citada reserva de devolución en el caso expresado conservando únicamente el nombre de Protector del enunciado Santísimo Cristo con el cual me han venido honrando y conociendo todos los Reverendos Procuradores del convento referido...”

Posteriormente, en este mismo documento, lo que hace es pasarle el testigo como protector del citado Cristo a otro vecino de la Corte:

“...hallándome en una edad avanzada y por la calamidad de los tiempos constituida a una vida retirada y pobre sin salud ni fuerzas para visitar diariamente al Santísimo Cristo como deseaba animosa a la vez de que nunca falte una persona que con el propio nombre de Protector haga cuanto su amor y celo le inspire... estando convenida de la respetuosa devoción que por sentimientos religiosos le profesa Don Manuel de la Fuente vecino de esta Corte.

53. Para este tema, se recomienda, entre otros, el trabajo de M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, “El Museo de la Trinidad, germen del museo público en España”, Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H^o del Arte, t. 11, 1998, pp. 367-396.

*llena del mayor celo, voluntariamente y con todo juvilo le cedo el Epiteto o nombre de dicha Efigie...”*⁵⁴.

Entre las figuras de renombre que pasaron por este convento, cabe destacar a fray Ceferino González y Díaz Tuñón (1821-1894), que ocupó el puesto de Procurador de la Provincia Dominicana de Filipinas en Madrid⁵⁵, y fue también, sucesivamente, obispo de Córdoba, arzobispo de Sevilla y de Toledo y cardenal; además era un gran pensador y filósofo y reunía en este convento a un grupo de intelectuales, a los que se les conocía como “el grupo de La Pasión”⁵⁶. Falleció “... el 29 de noviembre de 1894, en la Procuraduría de los dominicos misioneros en Madrid, en la calle de la Pasión”⁵⁷ (Figura 25).



Figura 25. “Celda del convento de la Pasión donde falleció fray Ceferino González”, (Reproducción de un grabado de la época publicado por la revista “La Ilustración española y americana”, Año XXXVIII, Núm. XLV, Madrid 8 de Diciembre de 1894)

54. Documento Declaratorio que se conserva en el Archivo del Convento del Rosario.

55. Gustavo BUENO SÁNCHEZ, *La obra filosófica de Fray Zeferino González*, Tesis Doctoral para obtener el grado de Doctor en Filosofía, Universidad de Oviedo (España), Junio 1989, p. 46.

56. José BARRADO BARQUILLA, *OP. o.c.*, p. 185.

57. Gustavo BUENO SÁNCHEZ, *o.c.*, p. 49.

Y también vivió en este convento, como Procurador de la misma Provincia dominicana del Ssmo. Rosario de Filipinas, fray Ramón Martínez Vigil (1840-1904), que fue obispo de Oviedo, destacando por su faceta de escritor y excelente divulgador:

*“Como escritor y publicista Fray Ramón tuvo siempre a mano la pluma y un claro y castizo lenguaje para defender la verdad y divulgar la cultura”*⁵⁸.

En cuanto a qué pasó con este convento y hasta cuándo duró, sabemos que en 1918 *“la comunidad de Padres Dominicos”* acudió a la inauguración de la nueva iglesia de Nuestra Señora del Rosario⁵⁹, que durante la época de la II República (en concreto en 1936) el convento fue ocupado por milicianos y que algunos de los miembros de la comunidad fueron asesinados; y que finalmente el convento fue quemado, momento en el que, como he mencionado anteriormente, desaparecieron también la mayoría de sus obras de arte, según se desprende del Inventario ya visto del convento del Rosario; pasando en este momento, tanto la comunidad como los bienes que se salvaron, al citado convento del Rosario, que también sufrió varios daños durante la época mencionada, pero sobrevivió.

CONCLUSIÓN

Como hemos visto en todo lo descrito anteriormente, se ha cerrado un círculo. Algo que en principio nos parecía como dos conventos independientes, tanto en sus orígenes como en sus funciones, incluso en sus ubicaciones geográficas (eso sí en la misma ciudad) y en sus avatares a lo largo de la historia, se ha acabado convirtiendo en que uno de ellos acabó desapareciendo y su comunidad y lo que quedó de su patrimonio artístico, documental, etc., terminó pasando al otro convento; y éste, el que ha sobrevivido, ha cambiado tanto que casi no podemos ni imaginarnos que estuviéramos hablando del mismo.

En parte se ha cumplido lo que se decía en la introducción, y los cambios producidos en la historia de nuestros dos conventos estudiados tienen que ver con los avatares sociales, políticos, económicos, religiosos, etc., que se han producido a lo largo de la historia y en un lugar concreto, en este caso en la ciudad de Madrid: ciudad en la que han residido nobles que han decidido fundar conventos y gobernantes que han querido cambiar la configuración urbana; ciudad en la que se han producido revueltas sociales sin igual en otras ciudades y ciudad que ha crecido de forma exponencial y que ha transformado todo su entramado social.

58. José BARRADO BARQUILLA, OP. *“El Obispo de Oviedo, Fray Ramón Martínez Vigil, OP un siglo después (1904-2004)”*, RIDEA, Oviedo, 2005.

59. ABC del sábado 27 de Abril de 1918, p. 18.

Y otro de los elementos que ya se anticipaba también en la introducción, es el del análisis de todos esos cambios; análisis en el que todavía se puede profundizar, porque al haber hecho este estudio se han abierto cantidad de posibilidades, pero que por cuestión de tiempo no se ha podido abordar en su totalidad; aunque eso sí, creo que las cuestiones principales quedan resueltas: orígenes de ambos conventos, su historia y evolución y cuál ha sido el destino de uno y otro.

No obstante, como cualquier estudio histórico que se precie, siempre queda abierto a que aparezcan nuevos datos o nuevos investigadores que con una metodología distinta aporten una nueva visión o amplíen este estudio. Animo a cualquiera que lea esto y le interese, a que intente dar más luz a estos dos conventos dominicos del Madrid de antaño y del actual.